

BASES DEL SORTEO

Lara Aeronáutica SL. Cif: CIF. B8835727 ubicada en plaza de perseo, 3 Madrid-España es la responsable de realizar el sorteo y entrega del premio de un curso de TCP.

Para poder participar debes matricularte en nuestro centro de formación entre el **01 de Julio de 2019 hasta el 23 de septiembre de 2019 a la media noche**. El valor de la matrícula es de **300€**. Y los demás pagos se pueden hacer de forma fraccionada según acuerdo de matrícula. Solo aplica para estudiantes de territorio español, residentes de la Unión europea EU. El valor del curso es equivalente a **1950€**, en **ningún** momento se dará el premio en efectivo, transferencia. El premio **NO** incluye tasas de examen, reconocimiento médico aeronáutico, gastos de gestión de la licencia. Incluye programa de formación completo. Material de estudios, uniforme, *(ver condiciones de devolución)* traslados al aeropuerto y clases de inglés. El sorteo se realizará el día 24 de septiembre en plaza de Perseo, 3 Madrid-España, a las **16:00** horas Peninsular. **15:00** horas canarias. Se retransmitirá a través de Facebook Live e Instagram directo y los alumnos matriculados podrán asistir al sorteo.

Para poder participar el aspirante a TCP debe firmar y confirmar la ley de PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de LARA AERONAUTICA SL para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos serán comunicados a empresas del "GRUPO LARA", y a terceros por obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a PLAZA DE PERSEO 3 - 28007 MADRID (Madrid). Email: Info@laraaeronautica.es Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.